

## En la Pascua Militar

Teniente general Manuel Gutiérrez Mellado  
Vicepresidente primero del Gobierno para  
Asuntos de la Defensa

[Transcripción del discurso pronunciado en el Palacio Real de Madrid, 6 de enero de 1977]

PALABRAS CLAVE: Administración autonómica; Administración militar; Comunidades autónomas; Defensa; Enseñanza militar; Fuerzas armadas; Industria militar; Justicia militar; Legislación militar; Manuel Gutiérrez Mellado; Monarquía; Política de defensa; Reclutamiento militar; Reforma militar; Transición española.

Señor:

Nos habéis convocado en esta fecha tan señalada y tradicional para las Fuerzas Armadas —la Pascua Militar— y por eso están ante vos unas comisiones representativas de aquellas, que se sienten honradas por tal misión y orgullosas de estar en vuestra presencia.

Señor, hace poco más de un año fijasteis, en un primer mensaje dirigido a la Nación, seguido de otro para las Fuerzas Armadas, las coordenadas básicas que iban a señalar diáfana y firmemente la altísima misión y consiguientes graves responsabilidades de la Corona, que vos encarnáis en este periodo transcendental de la Historia de España.

Durante los meses transcurridos desde vuestra proclamación habéis mantenido con pulso firme el rumbo de la nave del Estado, señalándonos constantemente los objetivos nacionales que debe alcanzar nuestra Patria.

Y así, tomando vuestras propias palabras, nos habéis hablado siempre de paz, de la que os sentís vigilante guardián para mantenerla a toda costa por ser base imprescindible para organizar nuestra convivencia en la libertad y el orden. Paz social, paz en nuestras casas y, sobre todo, paz en nuestros espíritus. Para ello, Señor, buscáis sobre todo la reconciliación y la tolerancia con el respeto mutuo.

Hemos comprendido también que queréis ardientemente ser el Rey de todos los españoles y que estos se sientan totalmente integrados en la Corona, bajo el imperio de la Justicia de la que sois su principal promotor.

Señor, hemos asistido emocionados al ver como vuestro deseo de estar al servicio del pueblo y fundiros con él sin barrera alguna, se plasmaba en dejaros sumergir en su entusiasmo arrollador y espontáneo en cuantas regiones, ciudades y pueblos habéis visitado.

Vuestras salidas al exterior, acompañado por S. M. la Reina, visitando naciones amigas han hecho que el prestigio de España subiera sin cesar.

La unidad de España, respetando la variedad de sus regiones, dentro de la mejor tradición de nuestra historia de la que sois albacea de su legado, estamos seguros, Señor, que os obsesiona como una de vuestras mas grandes responsabilidades.

Habéis cargado sobre la Monarquía la gran misión de asegurar los derechos humanos en el orden y la paz y que se llegue a establecer una verdadera justicia social, con equitativa distribución de cargas y beneficios.

Sabemos de vuestro empeño para que nuestra sociedad sea cada vez más próspera, mas alegre mas auténticamente libre con participación de todos los españoles en cuantos asuntos afectan a la comunidad y a la determinación de nuestro futuro político, orientado todo ello a nuestro bien común.

Y por último, Señor, prometisteis desde el primer momento de vuestro reinado que todo vuestro tiempo y acciones estarían dedicados al cumplimiento de vuestro deber como Rey. Y España entera ha constatado vuestros desvelos, lo sabe y os lo agradece.

Era preciso, Señor, que en un momento tan importante como éste las Fuerzas Armadas recordaran casi literalmente a todos los españoles lo que su Rey, como suprema autoridad del Estado, piensa y quiere, y lo que, en definitiva, está pidiendo a la Nación.

Las Fuerzas Armadas os transmiten su «enterado» a vuestros deseos, a vuestras directivas, a vuestros mensajes y os testimonian su solemne promesa de cumplirlos en cuanto a ellas les corresponde por convicción, pero también por obediencia y disciplina al Capitán General de todos los Ejércitos Españoles.

Se dice, Señor, que V. M. ha formulado varias veces en conversaciones privadas un admirable y humilde deseo: «El de ser un buen Rey».

Pues bien, con todo respeto y llenos de emoción os aseguramos, Señor, con nuestra palabra de soldados que lo estáis consiguiendo plenamente, que os admiramos y que estamos orgullosos de vos.

Y no quisiéramos que tomaseis nuestras afirmaciones como adulación, porque como soldados que somos, os debemos obediencia sin servilismo, y por ello, os hablaremos siempre con respetuosa franqueza, fuera de todo halago.

Recordemos siempre, Señor, una maravillosa estrofa referida a nuestros inmortales tercios que dice: «Todo lo sufren sin sobresalto, sólo no toleran que les hablen alto».

Pues bien, nosotros también humildemente os decimos: «Señor, no queremos ser más que buenos soldados». Y como tales queremos expresaros nuestro agradecimiento por habernos convocado hoy aquí en representación de todas las Fuerzas Armadas de la Nación.

Agradecimiento por restituir con su auténtico sentido una tradición iniciada por Carlos III con motivo de la reconquista del puerto de Mahón. Si entonces significó que aquel gran rey estaba orgulloso de sus Ejércitos, nosotros nos atrevemos a interpretar que también hoy vos lo estáis de los vuestros.

Además se cumple con sencillez lo que es norma habitual en la jerarquía militar: que el jefe se dirija a sus hombres, lo que hacéis ahora como Jefe Supremo de los Ejércitos, engrandecido este título al definirlo vos como el de «primer soldado de la Nación».

Pero creemos que el agradecimiento no sólo se muestra con palabras, sino ofreciendo actitudes y hechos.

¿Qué podemos ofrecer?

Os ofrecemos, entre otras cosas: lealtad, honestidad y eficacia. Contad con toda seguridad con las dos primeras y con nuestra promesa firme de mejorar continuamente la última.

Lealtad, adjetivada de entusiasta y consciente. Tenemos el convencimiento de la absoluta necesidad de que exista la lealtad del soldado hacia su jefe; pero ésta se ve reforzada por el entusiasmo y la razón cuando el que manda reúne las cualidades a las que el militar rinde culto por encima de todo; es decir, entrega total a la Patria, sin miras personales; valor y serenidad; honradez y ejemplo.

Lealtad además basada en la disciplina, en la unión de los Ejércitos y en la confianza en los mandos. Disciplina igual para todos los grados y niveles de mando que rechace entre otros el grave pecado de la soberbia y la gran tentación del abuso de poder. En su mantenimiento a ultranza no podemos tener el menor desfallecimiento.

Unión que rechace el rumor, la insidia, la crítica malévola o la murmuración según sabiamente prevén nuestras inmortales Ordenanzas.

Os ofrecemos también honestidad para que toda la Nación sienta que sus ejércitos son ante todo una religión de hombres honrados, como los definió Calderón. Ello supone:

- Una actuación en los actos de servicio y en los de la vida privada presidida siempre por el ejemplo, la responsabilidad y una vocación sin dudas ni vacilaciones.
- Una dedicación absoluta al servicio de las armas, sin desviación alguna que pueda afectar a la esencia de las Fuerzas Armadas, aceptando las limitaciones que sean precisas fuera del ámbito militar, al mismo tiempo que nos esforzaremos en asegurar a todos sus componentes una situación adecuada al ámbito social en el que deben vivir durante su servicio activo, cuando se retiren, y para sus familias cuando ellos falten.

Por último, os prometemos mejorar continuamente la eficacia de nuestras unidades. Fin primordial en los Ejércitos en tiempo de paz y de guerra, ya que el no conseguir el máximo, en aquella, proporcionada a los recursos que la Nación nos entrega, sería grave culpa y responsabilidad.

Por otra parte, Señor, bien sabéis que para todo militar no cabe mayor frustración que el que pueda considerar que la capacidad operativa de su unidad no alcanza el nivel deseado y necesario.

Señor, los Ejércitos se enfrentan con importantes problemas pero tienen la decisión firme de superarlos pronto y bien.

No es el momento de desarrollarlos, pero si os podemos adelantar las grandes líneas que estamos siguiendo para conseguir nuestro fin.

Queremos, Señor, que vuestros Ejércitos, los Ejércitos de España puedan cumplir su misión constitucional siendo servidores del Estado y garantía de los valores permanentes de la Patria, cooperando al logro de los grandes objetivos nacionales.

Creemos que así las Fuerzas Armadas constituyen un importante factor de estabilidad en toda circunstancia y, en especial, en momentos de profunda evolución política y social. Son, como salvaguarda del Estado, garantía de que toda evolución necesaria se cumpla dentro de la legalidad, con respeto a la norma fundamental de convivencia, sin quebranto del cuerpo social, ni mengua de las legítimas apetencias de progreso y bienestar, dentro de un orden que equilibre la libertad y la justicia.

Desde su puesto serán centinelas de paz, fuertes en su cohesión y con su disciplina, pero sin entrar en lo que, por ser opinable, es objeto de debate a nivel de grupos o de partidos.

Queremos también, Señor, que las Fuerzas Armadas sean un eficaz instrumento de nuestra política exterior, constituyendo en sí mismas un decisivo factor de disuasión contra todo lo que pueda atentar a la seguridad, unidad e independencia de la Patria. Pero, al mismo tiempo, capaces de cooperar eficazmente con las fuerzas del mundo libre en defensa de la paz.

Queremos, Señor, que la unión moral, de doctrina y de acción conjunta de los tres Ejércitos sea realidad palpable, suprimiendo, reajustando y modificando cuanto sea necesario, respetando todas las tradiciones esenciales, pero dentro de las normas estrictas que lleva consigo el concepto de coste-eficacia. Se irán sentando así las bases para que en el momento oportuno pueda ser considerada la creación de aquellos organismos superiores conjuntos que exige la Defensa Nacional, en analogía a lo existente en las naciones más adelantadas.

La reciente decisión del Gobierno de S. M. de crear una Comisión Delegada para Asuntos Militares, cuya primera reunión bajo la presidencia del Presidente del Gobierno, ha tenido lugar hace cuarenta y ocho horas, ha demostrado claramente la decisión del Gobierno de dar una prioridad a la resolución urgente de los problemas que afectan a nuestras Fuerzas Armadas.

La actuación del Gobierno pretende ser desarrollada en dos acciones simultáneas. Una con la adopción de medidas limitadas urgentes; otra, con una planificación a largo plazo.

Así, dentro de la primera, se han promulgado ya, o están a punto de que se haga, las siguientes disposiciones de diferente rango:

- Las correspondientes a la configuración de los cargos de los Jefes de Estado Mayor, de los Ejércitos de Tierra y Aire, la Junta de Jefes de Estado Mayor y los Consejos Superiores de los Ejércitos.
- La que resuelve el problema de los objetores de conciencia por motivos religiosos.
- La que determina los condicionamientos y limitaciones para la intervención en actividades políticas de los componentes profesionales o no de las Fuerzas Armadas.
- La que realiza la reorganización del Estado Mayor Central del Ejército, y como consecuencia, la general de dicho Ministerio.

- Las que actualizan, regulan y mejoran las diversas Escalas de los Cuerpos de Suboficiales y Especialistas de los Ejércitos de Tierra y Aire.
- La que cubre las necesidades financieras de los Ejércitos en un periodo mínimo de tiempo que permita continuar sus planes de dotación y armamento.
- La revisión de la jurisdicción militar y consiguiente del Código de Justicia Militar, adaptándola a la época actual que vivimos y que se apunta para el futuro.
- Y por último, una Ley Orgánica de la Defensa, que asegure una atribución racional de misiones y responsabilidades a los Altos Organismos y Autoridades del Estado y de la Administración en materia tan importante.

Pero, paralelamente, como queda dicho, en una segunda línea de acción es preciso realizar una planificación a medio y largo plazo, seguida de la programación y presupuesto anuales que permitan configurar unas Fuerzas Armadas modernas y eficaces, capaces de responder al desafío que supondrá la década de los años ochenta. Ello implicará:

- La definición clara y terminante de nuestra política de defensa como parte integrante de nuestra política general.
- La actualización constante de nuestra política militar, de acuerdo con las circunstancias cambiantes de cada momento que definan la situación internacional.
- La fijación de los objetivos de fuerza que habrá que lograr, como consecuencia de lo anterior, en un plan conjunto y armónico de nivel nacional.
- La reconsideración de los tiempos mínimos de permanencia en filas que necesitan nuestros soldados, asegurando siempre el grado necesario de instrucción y la capacidad operativa de nuestras unidades.
- La puesta al día, en evolución constante, de nuestros Centros de Enseñanza a todos los niveles para lograr el mayor nivel de efectividad con los menores costos en tiempos y medios.
- La reorganización completa de nuestras industrias e investigación tecnológica relacionada con la defensa, así como la creación de los organismos necesarios que permitan una política definida a largo plazo en el sistema de adquisiciones

en el exterior o cofabricaciones con apoyo de naciones amigas, constituyendo un factor decisivo para el relanzamiento y desarrollo de nuestra economía.

- La instauración y desarrollo de una amplia y generosa política de personal que asegure la imprescindible satisfacción interior de los ejércitos y que afronte valientemente todos los aspectos esenciales de la misma, sobre todo en el económico y social.

Todo ello como factores esenciales para lograr el fin único de los Ejércitos: que nuestras unidades operativas, con los apoyos logísticos necesarios, debidamente seleccionadas, al completo de sus efectivos y dotadas con los materiales y sistemas de armas mas modernos aseguren su capacidad plena de combate en defensa de nuestra Patria, si las circunstancias lo exigieren.

Es mucha la tarea a realizar, pero con vuestro apoyo, el del Gobierno, y el de la Nación entera os prometemos, Señor, cumplir el mensaje que nos dirigisteis al ser proclamado Rey, siendo así dignos de la confianza que la Nación ha depositado en nosotros, y en todo caso, empleando todo nuestro esfuerzo para lograr una España cada vez mejor.

Señor, en esta fecha entrañable y en nombre de la gran familia militar os pedimos que hagáis llegar a S. M. la Reina y a Sus Altezas Reales el Príncipe y las Infantas nuestro respetuoso y emocionado saludo, con nuestro profundo deseo de que la sana alegría de vuestro augusto hogar continúe iluminando la paz de todas las familias españolas.

Y antes de terminar, Señor, un último ruego: Las Fuerzas Armadas os suplican que Su Alteza Real, el Príncipe don Felipe, sea alistado en el Regimiento Inmemorial del Rey, y en las unidades que se señalen de la Armada y del Ejército del Aire, y, si es posible, siendo ya Príncipe de Asturias, en espera de que su edad le permita jurar la sacrosanta bandera de la Patria.

En nombre de las Fuerzas Armadas, a vuestras órdenes, Señor, y que el constante amor del pueblo y la entusiasta adhesión de los Ejércitos premie con generosidad vuestro infatigable servicio a España.